

Primer Congreso Nacional Penal Adolescente y Juvenil

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 06 Diciembre 2023 10:44

El pasado 23 de noviembre las doctoras María Fátima Pando, Asesora de Menores de Cámara y Silvana Adalid Jarzynski, jueza de Menores de la Primera Circunscripción, ambas integrantes del Foro Penal Adolescente y Juvenil de JU.FE.JUS. participaron de la segunda reunión presencial y octava en el año.

Durante el encuentro el coordinador del Foro, Martín Aimar agradeció la presencia de todas las provincias y realizó un análisis de los logros obtenidos a través de las reuniones del foro, las jornadas de capacitación previas al Congreso y del impacto e interés que despertó en la comunidad jurídica, académica y universitaria.

Ante comentarios y trascendidos de posibles proyectos legislativos para bajar la edad de punibilidad, se dieron argumentos científicos y se fortaleció el consenso de sostener la no baja de edad mínima de responsabilidad penal en nuestro país. Entre otros temas también se organizó la agenda 2024 y se propuso que el II Congreso Penal Juvenil y Adolescente se realice en la provincia de Catamarca.

Congreso Penal Juvenil

Asimismo, los días 24 y 25 las representantes formoseñas asistieron al Primer Congreso Nacional Penal Adolescente y Juvenil organizado por el Foro Penal Adolescente Juvenil de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA (JUFEJUS), bajo el lema: "A 40 años de Democracia ¿Por qué la Especialidad?".

El evento académico se desarrolló en el Museo de Bellas Artes de la Ciudad de Neuquén, con la asistencia de más de 400 personas.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del licenciado Luis Albernaz, (Coordinador del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de Estados Americanos (OEA, Uruguay) quien abordó el tema: Las tres I y las cinco C de la política pública en promoción y protección de derechos de la infancia y adolescencia.

El disertante comentó que se firmó un convenio de cooperación entre el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y JUFEJUS y explicó brevemente las funciones del Instituto y las acciones de política pública que se desarrollan con un enfoque intergeneracional, resaltando la necesidad de cambiar las prácticas adultocéntricas de intervención, donde no se toma en cuenta la opinión de los niños, niñas y adolescentes en decisiones que le competen.

El funcionario también se expresó sobre las prácticas de promoción y protección de los derechos de NNA a partir de la comunicación, confianza, compromiso, conocimiento, cuidado y autocuidado.

Paneles

El evento académico se estructuró en cuatro paneles.

El primero de ellos llevó como título: “¿Cómo lo resolviste?; Buenas Prácticas en Materia Penal Adolescente” y durante su desarrollo se abordó como tema central el lenguaje fácil y sencillo en el proceso penal adolescente, que estuvo a cargo del doctor Rodrigo Morabito, juez Penal Adolescente y Juvenil de Catamarca.

Se resaltó la necesidad que los operadores judiciales plasmen en su labor diaria un lenguaje fácil y asequible para que las personas puedan comprender de qué se trata, desterrando la terminología forense de rigor, destacando en este aspecto los postulados de las 100 Reglas de Brasilia y la OG Nro 24 del Comité de Derechos del niño.

El congreso siguió con dos experiencias provinciales: el Dispositivo de Suspensión a Prueba del Municipio de Neuquén, a cargo del licenciado Marcos Sandoval y las Prácticas Restaurativas con adolescentes implicados en delitos, desarrollado por la Dra. María Soledad Carlino, fiscal Penal Juvenil de Córdoba; espacio donde se trabaja interdisciplinariamente con la figura de los facilitadores restaurativos.

El panel se cerró con la Conferencia “Los aportes de las neurociencias a una Justicia especializada”, a cargo del psiquiatra Ezequiel Mercurio, quien se refirió al rol que tienen las neurociencias como factor mitigante de la pena y los aportes de la misma en el proceso penal adolescente juvenil, la competencia para estar en juicio y la comprensión del proceso judicial, en relación al derecho de defensa en juicio. El disertante aclaró que no hay un marcador biológico de la mayoría de edad legal.

El segundo panel se tituló: “Adolescentes implicados en ofensas sexuales”.

En primer lugar, la licenciada Laura Capacete (CABA) expuso sobre el tema: “Adolescentes con conductas sexuales abusivas”, desarrollando sobre la función clínica del derecho. Posteriormente se presentaron prácticas en esta temática de la provincia de Neuquén: “Trabajo con adolescentes infractores del dispositivo de libertad asistida” (licenciada Adriana Belarra) y Dispositivo específico para víctimas de abuso sexual de autores adolescentes, a cargo de la licenciada Laura Zaldua, quien explicó que en la provincia de Neuquén se trabaja con procesos reflexivos y se ofrecen vínculos de sostén para restituir derechos.

El tercer panel desarrollado fue: “Desafíos actuales de la especialidad”

La primera exposición estuvo a cargo del doctor Pablo Barbirotto, de la provincia de Entre Ríos, quien se refirió al tema: ¿Es aplicable la figura del querellante en el proceso penal seguido contra personas menores de edad? El disertante analizó esta figura y si la misma es compatible con el sistema penal juvenil, en tanto las normas procesales juveniles no la prevean y entrarían en conflicto con los principios del sistema. Expuso también posibles alternativas a la luz de dichos principios.

Luego se desarrolló el tema: Justicia terapéutica y proceso penal adolescente (a cargo de la Dra. Carla Cavaliere, de CABA) quien señaló que la justicia terapéutica estudia el rol de la ley sobre el aspecto emocional y psicológico de los actores: “sanar el conflicto”, y consideró que es necesario trabajar las causas y solucionar las mismas para evitar la repetición.

Posteriormente se abordó el tema: “La Función de la pena y Derecho penal juvenil. La necesidad de especialidad sustantiva”; exposición vía zoom que estuvo a cargo doctor Omar Palermo, integrante del Corte Suprema de Justicia de Mendoza.

La jornada concluyó con la Conferencia “Odio, rabia y reconocimiento: el impacto del sistema penal en las violencias barriales”, a cargo del doctor Esteban Rodríguez Alzueta.

El expositor ilustró sobre las actuales formas de delito adolescente, la implosión de tres instituciones que sostienen el tejido social: familia, escuela y trabajo y explicó cómo los jóvenes desarrollan otras prácticas y la estigmatización social que transforman a la pobreza en orgullo.

También aludió a otros fenómenos que se advierten hoy: desigualdad individual, un mercado que impone condiciones de felicidad inmediata y que genera odio, preguntándose cuánto de esas violencias agregadas al delito, son producto de ese odio y resentimiento. Interpeló fuertemente al auditorio sobre la función que desarrollamos.

El día sábado se inició con la Conferencia “Genealogía y linajes de los proyectos de reforma del Régimen Penal de la Minoridad en Argentina”, a cargo de la socióloga Silvia Guemureman. La disertante desarrolló un estudio de los proyectos de reforma a la Ley 22278 y sus diferentes momentos históricos, destacó los proyectos reformistas anclados en un discurso de alarma social (solo bajar la edad), pero no pensados como sistema de responsabilidad penal juvenil, y consideró necesario acudir a medidas no privativas de libertad, justicia restaurativa y especializada.

El cuarto panel se refirió a la “Corresponsabilidad y proceso penal adolescente”

En este panel el doctor Facundo Hernández (Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Nación) expuso sobre el relevamiento de penas altas en el fuero penal adolescente y cómo se monitorean las políticas públicas en la materia.

Luego, el psiquiatra Javier Ramírez desarrolló el tema: “Neurociencias e interdisciplina en penal juvenil”, destacando la necesidad de intervenciones a partir de la interdisciplina, la especialidad y la especificidad.

Posteriormente se realizó la entrega del reconocimiento a la trayectoria del Foro Penal Adolescente y Juvenil, al juez Penal del Niño y Adolescente de Neuquén, Dardo E. Bordón.

Después se expusieron dos ponencias seleccionadas denominadas: “Reencontrarnos con el nudo de la especialidad a 40 años de la reinstauración de la democracia (Propuestas a trazo grueso)” y “La Sombra del Adulto Centrista en el Proceso Penal Adolescente”, tras lo cual se procedió al cierre del Congreso.

Primer Congreso Nacional Penal Adolescente y Juvenil

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 06 Diciembre 2023 10:44

Finalizadas las exposiciones el coordinador del Foro Penal Adolescente y Juvenil, German Martin Aimar dio por concluido el I Congreso Penal Adolescente y Juvenil.